



**En apego a lo que estipula el artículo 67 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 86 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambas del Estado de San Luis Potosí, la Representación Parlamentaria de Movimiento Ciudadano del Congreso del Estado, pone a su disposición la siguiente**

## **AGENDA LEGISLATIVA**

Para transformar la imagen del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí y que sea una institución que represente la voz popular, Movimiento Ciudadano trabajará firmemente en la LXII Legislatura, teniendo como principal objetivo que la opinión de las y los potosinos haga eco en la vida pública del Estado.

### **Introducción.**

Movimiento Ciudadano es un medio para defender las causas sociales, el reto es llevar los temas de interés ciudadano a espacios donde se toman las decisiones. Los integrantes parlamentarios están obligados a defender el voto de la gente.

Esta agenda legislativa nos abrirá un panorama claro, sobre la agenda que Movimiento Ciudadano está comprometiendo a seguir.

### **Legisladores Ciudadanos**

Los legisladores son responsables de recoger las necesidades ciudadanas y llevarlas al centro de la vida pública, el ciudadano tiene el poder de decidir sobre su espacio, por lo tanto, en Movimiento Ciudadano estamos convencidos que debemos ser un contrapeso real y responsable.

La transparencia, honestidad y eficiencia son los principios para la toma de decisiones. Los legisladores ciudadanos están trabajando para impulsar una agenda que haga énfasis en reducir la discrecionalidad de los políticos, garantizar la transparencia



gubernamental, presionar por una rendición de cuentas, impulsar la austeridad y combatir la corrupción; ejes fundamentales para la democracia.

## **Participación Ciudadana**

La participación ciudadana no debe terminar en el voto, existen mecanismos que pueden ser ejercidos en lo local como las candidaturas independientes, referéndum, plebiscito, iniciativa ciudadana, presupuesto participativo, consultas populares y foros. Es importante promover mecanismos efectivos que involucren a los ciudadanos en los trabajos del Congreso del Estado, para ello, trabajaremos para la creación de una Ley de Consulta y Participación Ciudadana para el Estado de San Luis Potosí, que garantice y haga efectivos todos los mecanismos de participación social.

*Asimismo, legislaremos para que también los funcionarios públicos ya sean estatales o municipales, tengan el derecho de iniciativas de ley; pues cabe puntualizar que antes de ser funcionarios somos ciudadanos, por tanto, es de vital importancia otorgarles este derecho a personas que se vuelven expertos en la materia laboral de su respectiva competencia.*

## **Productividad Legislativa**

Sabemos que el desempeño de los representantes debe de ser eficaz, transparente y que dé resultados, estos objetivos se lograrán con las siguientes acciones:

- Realizar una reingeniería institucional al interior del Congreso.
- Modernizar y certificar los procesos legislativos
- Fortalecer a las comisiones legislativas por encima de las fracciones parlamentarias.
- Implementar un riguroso control de asistencias y descuento de salario por faltas.
- La creación de indicadores sobre productividad: iniciativas presentadas, trabajo en comisiones, obligar a los legisladores a rendir



informes anuales sobre su desempeño y transparentar el uso de recursos públicos.

### **Contrapeso a los poderes públicos.**

Se debe de garantizar la transparencia y legalidad en el ejercicio público.

#### **Por lo cual se propone:**

- Vigilancia de los programas de gobierno, en particular de la política social. *Con ello, defenderemos a diestra y siniestra los programas sociales en beneficio de la sociedad potosina, ya sean del ámbito federal o estatal, pues no permitiremos de ninguna manera que laceren los derechos y oportunidades de nuestra niñez y juventud con recortes presupuestales que impactan de manera negativa a la sociedad (tal es el caso de las instancias infantiles y del CONACYT)*
- Seguimiento al ejercicio del gasto público.
- Evaluación del trabajo de las Secretarías gubernamentales.

Con estas medidas se logrará elevar el control de gasto público, regular con más eficiencia los presupuestos de ingresos y egresos bajo criterios de racionalidad, austeridad y ahorro, impedir el crecimiento desproporcionado de la deuda pública, invitar a la ciudadanía a conocer de cerca los proyectos, así como fomentar la participación.

*Como contrapeso del Ejecutivo, trabajaremos arduamente en la disminución y eliminación de las excesivas tributaciones que rebasan por mucho la media nacional. Tal es el caso específico del Control Vehicular, en el que se pagan mas de \$1,300.00 pesos por una simple mica con valor comercial de 14 pesos.*

### **Seguridad**



Se necesita crear un nuevo modelo de seguridad, rechazando la violencia en todas sus manifestaciones. Creemos que el diálogo es el principal recurso para consolidar una cultura de paz.

Es necesario una oportuna intervención del Estado, donde se involucre a la ciudadanía, poniendo en alto los derechos humanos, la recuperación del espacio público como eje fundamental para la reconstrucción de tejido social. La Fracción Parlamentaria de Movimiento Ciudadano se compromete a promover un sistema moderno de justicia y una reorientación eficaz del presupuesto.

*Impulsaremos un reconocimiento a la labor de los elementos policiacos a través de mejores remuneraciones, mayores herramientas de trabajo, y más prestaciones, para que éstos desempeñen su trabajo de la mejor manera.*

*Desde nuestro ámbito, lucharemos por un San Luis y un México en Paz, pues en Movimiento Ciudadano estamos a favor de una Guardia Nacional Civil, y no militarizada; ya que la guerra no hace la paz.*

### **Competitividad y desarrollo regional.**

La innovación es la base para el desarrollo económico, político y social, necesitamos generar condiciones para ser una Estado más moderno, usar la tecnología como herramienta sostenible para la transformación de la nación. Las propuestas concretas son las siguientes:

- Garantizar que el gasto público sea asignado con criterios regionales y de competitividad para la creación de empleos bien pagados.
- Generar las bases para promover que las empresas contraten a jóvenes y personas en situación de vulnerabilidad.
- Asegurar condiciones para el desarrollo agropecuario, desarrollo sustentable de procesos y la comercialización justa de los productos.
- El impulso de una agenda que se simiente en el uso de energías limpias, en el mejoramiento de la calidad del aire y en uso sustentable de nuestros recursos.



- *Trabajaremos de la mano con los ayuntamientos, para crear mejores leyes de ingresos acordes a la realidad y necesidades de cada municipio, que permita más y mejores ingresos a las arcas públicas para mejorar las condiciones de cada uno de ellos.*

### **Protección al medio ambiente.**

Los legisladores ciudadanos proponen impulsar una agenda que involucra el uso de energías limpias, en el mejoramiento de la calidad del aire y en uso sustentable de nuestros recursos.

Para lograr este objetivo se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- La creación de un fondo para la sustentabilidad (cuidado del medio ambiente y al desarrollo de infraestructura para la movilidad no motorizada).
- Promoción y apoyo a las industrias verdes
- Impulsar bases para innovar en mecanismos de financiamiento adecuados para el desarrollo de energías limpias.
- Crear normas para reconstruir el modelo del manejo del agua, así como endurecer las sanciones a quien contaminen.
- Promover el desarrollo de áreas naturales protegidas.

### **Cultura**

Movimiento Ciudadano está convencido que el impulso a la cultura se traduce a detonante social para la transformación de la sociedad, por lo tanto, es de suma importancia impulsar políticas públicas culturales como mecanismos de formación e integración social. En tal virtud, se debe garantizar la creación de alternativas culturales de calidad que sean accesibles e incluyentes, traducidas en:

- Establecer la creación de compañías artísticas estatales y municipales, formando público e intérpretes.



- Establecer obligatoriamente la realización de muestras, ciclos y otras actividades para el fomento de la producción artística y el desarrollo de nuevos valores.
- Rehabilitar y dignificar los espacios culturales a través de la definición de planes y proyectos respaldados por las autoridades locales.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser "Eugenio Govea Arcos", escrita sobre una línea diagonal que cruza el texto impreso que sigue.

**DIPUTADO EUGENIO GOVEA ARCOS**  
**REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL**  
**PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**  
San Luis Potosí, S.L.P., a 4 de marzo de 2019